

Oquendo, 5 de junio de 2026

NBI BEARINGS EUROPE, S.A.

DATOS JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS JULIO 2026

ANEXO I: anuncio BORME

Fecha:

1ª Convocatoria: 8 de julio de 2026 a las 11,00 horas

2ª Convocatoria: 9 de julio de 2026 a las 11,00 horas

En interés de los Accionistas se señala que resulta altamente probable que la Junta se celebre **en 1ª convocatoria.**

Lugar:

Domicilio Social: 01409 Okondo (Álava), Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27.

Forma de acceso:

<https://www.google.es/maps/place/NBI+Bearings+Europe+S.A./@43.1603705,-3.0203604,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0xd4e549c0affffff:0x77a31282f8de4f8f>

Orden del Día:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primero. - Nombramiento de nuevo consejero por el plazo máximo previsto en los estatutos sociales, con la consiguiente ampliación del número de consejeros a seis.

Se propone a la Junta General el **nombramiento de un nuevo consejero**, integrando en el Consejo a **D. Javier Raya Pérez**, hasta la fecha Director Financiero del Grupo, **ampliando su número a seis miembros**, nombramiento como consejero que lo será por el plazo máximo de cuatro años previsto en los estatutos sociales.

Dicha propuesta de nombramiento a la Junta efectuada por el Consejo mediante acuerdo unánime de 22 de mayo de 2026 fue comunicada en la plataforma del BME Growth mediante OIR de 25 de mayo de 2026.

www.gruponbi.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

El nuevo consejero cuyos datos y perfil profesional se encuentra en la Web Corporativa de la Sociedad (www.gruponbi.com), cuenta con una trayectoria profesional de más de 20 años en NBI, durante los cuales ha desempeñado responsabilidades directivas de primer nivel, contribuyendo de forma determinante al desarrollo, consolidación y expansión internacional de la Compañía.

En este tiempo ha liderado la función financiera y la relación con inversores del Grupo como director financiero, cargo desde el que ha impulsado la solidez económica y el rigor en la gestión que caracterizan a NBI en la actualidad.

El nuevo Consejero ocupará el cargo de vocal y ostentará el carácter de ejecutivo, al cual el Consejo de Administración efectuará la oportuna delegación de poderes tras su nombramiento en la Junta General, de manera que pase a desarrollar las labores de Consejero Delegado (CEO), en coexistencia con el Presidente ejecutivo del Grupo D. Roberto Martínez de la Iglesia.

Esta propuesta refleja la voluntad del Consejo de fortalecer el gobierno corporativo y la estructura directiva de NBI, orientada a acelerar la ejecución del plan estratégico y consolidar el crecimiento internacional del Grupo.

Segundo. - Fijación del importe máximo de la remuneración del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales se propone a la Junta fijar el importe máximo agregado de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2026 en 600.000 €. Dicho importe permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación en Junta General.

En dicha cifra máxima global se encuentran las remuneraciones de los seis miembros del Consejo de Administración, incluyendo las remuneraciones correspondientes a los dos consejeros ejecutivos por el desarrollo de sus tareas.

La remuneración se basa en una asignación fija anual a cada uno de los Consejeros por proponiéndose a la Junta General dejar a criterio del Consejo la fijación del importe definitivo a cada Consejero en consideración a sus funciones y responsabilidades, así como la periodicidad de su pago.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

Cuarto. - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se procederá a la redacción del acta de la Junta con el fin de tratar de someterla a la aprobación de los Accionistas a la finalización de la sesión y tras su oportuna lectura.

Reseña de otra información de interés para el Accionista:

Todo Accionista tendrá derecho de asistir a la Junta cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular, pudiendo hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea Accionista, confiriéndose la representación con carácter especial para dicha Junta y todo ello debidamente acreditado.

Los Accionistas tienen derecho a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad (www.gruponbi.com), así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar.

La documentación sobre los asuntos a adoptar se encuentra en esta propia reseña y en el apartado de *Información para el Inversor* de nuestra Web: www.gruponbi.com, si bien y en cualquier caso, los Accionistas debidamente identificados que deseen ejercer su derecho de información (solicitud de la documentación a tratar referente a los puntos del Orden del Día y/o informaciones o aclaraciones al respecto) podrán efectuarlo mediante entrega de la solicitud en el domicilio, por correo postal u otros medios, si bien, de manera preferente y cómoda a través del correo electrónico: infoinversores@gruponbi.com

En principio, el medio para cursar la información solicitada por los Accionistas será el mismo a través del cual se formuló la correspondiente solicitud, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto. En todo caso, los administradores podrán cursar la información en cuestión a través de correo certificado con acuse de recibo o burofax.

Para cualquier aclaración o precisión adicional sobre la información facilitada pueden consultar el Reglamento de la Junta General en nuestra Web, o bien, solicitar la ayuda pertinente a través de los canales de comunicación reseñados.

Si algún accionista tuviera necesidades especiales para poder asistir, rogamos no dude en ponerse contacto con nosotros para tratar de facilitarle su asistencia y comodidad.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3236 NBI BEARINGS EUROPE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse en 01409 Okondo (Álava), en el domicilio social, Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27 el día 8 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo consejero por el plazo máximo previsto en los estatutos sociales, con la consiguiente ampliación del número de consejeros a seis.

Segundo.- Fijación del importe máximo de la remuneración del Consejo de Administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos por el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General mediante este anuncio convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad (www.gruponbi.com), así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar.

Okondo, 3 de junio de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, José González Calles.

ID: A260025299-1